



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.197/2013

CONSIDERANDO:

El oficio No. 0418 VR ACD UTMACH de septiembre 26 del 2013, suscrito por la Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg. Sc., Vicerrectora Académica de la UTMACH, que anexa los Distributivos Académicos de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Empresariales, Ciencias Químicas y de la Salud e Ingeniería Civil, para efector de pago de los señores docentes seleccionados no titulares ocasionales y honorarios para el segundo semestre, periodo lectivo 2013 -2014.

RESUELVE:

Aprobar los Distributivos Académicos de las cinco Facultades de la UTMACH, para efecto de pago de los señores docentes seleccionados no titulares ocasionales y honorarios para el segundo semestre, periodo lectivo 2013 – 2014, de conformidad con el oficio citado en el considerando.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E)DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en sesión de septiembre 26 del 2013.

Machala, septiembre 26 del 2013